

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.813

Segovia.—Sábado 6 de Julio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## IMPRESION PARLAMENTARIA

Ha sido entregado a la Cámara por el Gobierno, el proyecto de Reforma constitucional. Este hecho, de indudable trascendencia, representa el episodio decisivo para cumplir el mandato que el Gobierno contrajo con la opinión y con las Cortes al constituirse y recibir la confianza presidencial primero y del Parlamento después. El proyecto que las Cortes van a discutir con arreglo a lo que la misma Constitución dispone, no hace sino señalar numéricamente aquellos preceptos del Código fundamental del Estado que deben ser revisados por una Cámara futura convocada con especial carácter constituyente. No se puede desconocer, sin embargo, que aunque no contenga la ley que van a discutir estas Cortes, como preparación de la labor futura, ninguna indicación ni juicio respecto a lo que debe ser corregido o suprimido de la Constitución anterior, esa sola numeración de artículos es bastante para indicar una orientación y un propósito. Para nadie es un secreto que bajo ciertos designios se hizo la Constitución del 31. Fué el triunfo de una secta que ponía el pie sobre el cuello de una gran porción de españoles que a partir de ese momento han vivido sometidos y sojuzgados. Ha de ser principal cuidado de las Cortes que venga a reformar aquella obra, no incurrir ni hacia un lado ni hacia otro, en los mismos extravíos. Se viene predicando desde las alturas la política de convivencia y de cordialidad; para ella es fundamental que la nueva ley constitucional española lleve en su seno esos matices de comprensión y de ausencia de odios que han de ser base de una nueva etapa civil de la República. Si los legisladores del mañana por representar una idea distante de la que prevaleció el 31 llevan a la nueva ley un mismo espíritu sectario y rígido, no se habrá dado un paso más adelante; por el contrario, se habrá arraigado más esta lepra que parece permanente en los destinos de España desde que la pasión o el privilegio de unos gravita sobre las espaldas de otros.

Es prematuro todavía adelantar ningún vaticinio sobre lo que pueda ocurrir; quedan muchos meses por delante, pero es interesante registrar la fecha de la entrega a la Cámara de este proyecto que representa el punto final de una serie de realizaciones de un Gobierno y más que un Gobierno de una etapa política.

## Todo hace suponer que las compras de trigo se iniciarán por las Secciones agronómicas la semana próxima

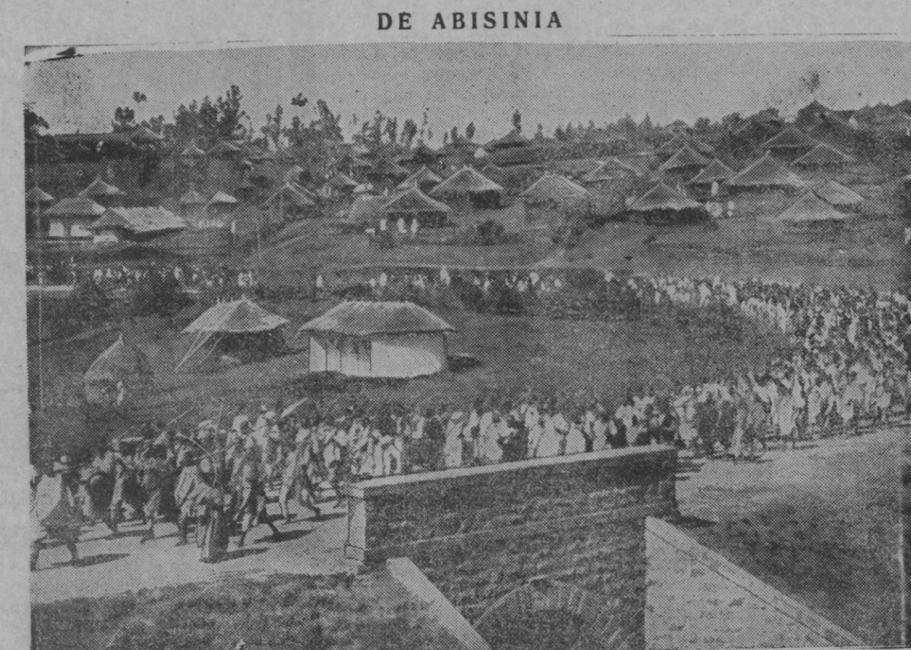
### A continuación vendrá la concesión del servicio por provincias o regiones a entidades o particulares para que terminen la operación

Anteayer coincidieron en el despacho del ministerio de Agricultura diputados a Cortes de diversas provincias que fueron a enterarse del estado de la cuestión relativa a la compra de trigo. Entre aquellos figuraba el señor Cano de Rueda, a quien acompañaba el vicepresidente de la Gestora provincial señor Escudero.

El ministro indicó a sus visitantes que en un plazo de días daría comienzo la compra del trigo con arreglo a la ley de autorizaciones y en la forma que se señalaba en las instrucciones que inmediatamente iba a cursar a los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas.

### HACIA UN BANCO NACIONAL AGRICOLA

En el cambio de impresiones que tuvo el ministro con los parlamentarios citados expuso aquél la necesidad de ir a la creación del Banco Agrícola Nacional, cuya misión principal ha de consistir en fomentar el crédito entre los labradores, pudiendo ser ese crédito personal o prendario, de tal modo amplio que los labradores tengan la seguridad de encontrar dinero personal o colectivamente para poder sobrellevar los gastos de sus labranzas y aun para mejo-



El país del emperador Haile Selassie es de la mayor actualidad. Recoge la foto una vista de la capital de Abisinia (Addis-Abeba), donde se ve a las tropas de soldados indígenas avanzando entre las cabañas idílicas

## Hallazgo de un cadáver ¿Asistirá el ministro de la Guerra a la entrega de Despachos en la Academia de Artillería e Ingenieros?

Pedraza, 4.—Comunican de Valle-ruela de Pedraza que ayer, hacia las dos de la tarde, el vecino de dicho pueblo Leoncio Blanco Benito, encontró en el lugar denominado «Peñagacha», de dicho término municipal, el cadáver de un hombre. Avisadas las autoridades se personaron en el lugar del hallazgo, practicando las oportunas diligencias que dieron por resultado la identificación del cadáver. Se trata de Julián Alvaro Berzal, de treinta y ocho años, casado, de oficio labrador. Del dictamen facultativo se desprende que la muerte se la produjo de una cox uno de los machos de la yunta de su propiedad con la que en el sitio en que fué hallado se encontraba arando, ya que el cadáver presentaba una herida, al parecer de herradura, en la parte derecha del mentón, herida que al sobrevenir la hemorragia le produjo la muerte.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito municipal.

Según nuestras noticias, alrededor del día 15 del corriente mes se verificará la entrega de Despachos a los nuevos tenientes de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Es posible que al solemne acto concurren diversas personalidades, asegurándose que también estará presente el ministro de la Guerra don José María Gil Robles, quien entregará los despachos en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República.

La noticia acerca de la asistencia del ministro de la Guerra no ha sido confirmada oficialmente.

en metálico las partidas inferiores a cinco quintales métricos.

Para evitar una afluencia desmesurada de partidas de trigo en los almacenes, los propietarios de aquel producto deberán avisar con determinada antelación a fin de que los ingenieros o sus delegados establezcan los turnos de día y hora de recepción de la mercancía para la buena marcha de las operaciones.

Termina el ministro las instrucciones con estas palabras:

«Una vez más pone a prueba el ministro de Agricultura el celo, llevado hasta la abnegación en el cumplimiento del deber, de los ingenieros agrónomos y su capacidad de trabajo y de vibración positiva para cuanto significa obra patriótica en pro de una masa de agricultores tan necesitada de amparo como los realistas. A los ingenieros agrónomos les pido la implantación de este servicio en su momento inicial que es el verdaderamente difícil y en ellos espero, confiando que el éxito acompañará a su entusiasmo y probando así como el ministro supo elegir acertadamente sus colaboradores.»

### TRIGO PIGNORADO EN EL CREDITO AGRICOLA

A los efectos de la operación el ministerio de Agricultura ha remitido a la Sección Agronómica de Segovia relación de los créditos concedidos por el Crédito Agrícola con la garantía de trigo.

El trigo pignorado asciende a diez y nueve mil setecientos quintales métricos y los préstamos concedidos a 707.000 pesetas.

### En el Alcázar se harán algunas obras de conservación

3.640 pesetas para las mismas Madrid, 6 (11 m.).—El «Diario Oficial» publica una circular aprobando presupuestos de ejecución de obras, por administración, entre los cuales figura uno de andamiaje, recorrido de cubierta y pararrayos del Alcázar de Segovia.

Este presupuesto importa 3.640 pesetas.—MENCHETA.

### Venden una cómoda por ocho pesetas y en un cajón secreto habí 60.000 duros; en plata y billetes

Vendedor y comprador se reparten el dinero

Barcelona, 5.—En el mercado conocido por los Encantes Viejos del Clot se presentó hace una semana un individuo a realizar subastas con veinte duros que le prestaron. Compró así una cómoda vieja, que intentó vender varias veces, sin conseguirlo; hasta que hoy llegó a ofrecerla por diez pesetas. Por fin, un trapero le ofreció ocho, y parece que llegaron a un acuerdo. Cuando estaban concertando la venta se abrió un cajón secreto y apareció gran cantidad de monedas de oro y billetes ingleses legítimos. Comprador y vendedor discutieron sobre la pertenencia del tesoro encontrado, y, por último, lle-

## PALABRAS DEL MOMENTO

DEMOCRACIA CONTRA SOCIALISMO

En los Centros socialistas se destaca como figura sobresaliente, de recto y limpio sentido de la moral política, el ex presidente de las Cortes don Julián Besteiro, jefe que fué de la Unión General de Trabajadores. Aseguramos que el señor Besteiro no tiene la simpatía de aquellos otros grupos socialistas, quienes sin vacilación creen que el tránsito desde el régimen democrático, hasta el más desaforado socialismo, es empresa que debe y puede realizarse en la vida social y política burguesa, mediante la violencia y el terror, sin que se les alcance que ya Europa se halla curada del miedo socialista. El señor Besteiro, espíritu pulcro y gubernamental, se hace cargo del juicio que a la mayoría de los españoles merecen los autores de la tragedia asturiana, y se propone realizar una empresa de conversión, sobre las masas revolucionarias que dieron ocasión a los tristes sucesos. Al efecto, inspirará un periódico socialista de templado tono, lo cual puede producir cierta reflexión en el socialismo gubernamental, y quizá una influencia sobre los cuadros insurgentes. Esta determinación es nota digna de acogimiento y comentario en el presente artículo, pues contiene el anuncio textual y algún tanto raro, de que en el periódico socialista serán exaltados los ideales democráticos de la República.

\*\*\*

Bien por el señor Besteiro; pero, en términos absolutos, ¿cómo podrá ser esto? ¿No caerá en desprestigio el periódico al titularse «Democracia» en vez de «Socialismo»? ¿No se quedará sin lectores, y sin la eficiencia que el señor Besteiro se propone imprimir a sus páginas?

Hablemos claro. El ideal socialista consiste en asumir el Estado no sólo la dirección de toda la economía nacional, sino su propiedad. Esta es la teoría marxista y la aplicación que de ella ha hecho Rusia, única nación del mundo en que, por la esclavitud secular de sus habitantes, pudieron ser aplicados inhumanamente los postulados del socialismo en que se fundió la propiedad y se abolió la producción privada, al propio tiempo que se deshacía la constitución familiar, asumiendo el Poder público la facultad educativa sobre el pueblo.

En tal punto hubiera recaído la revolución iniciada en Asturias, a no ser reprimida; y con tales antecedentes, nos parece inocente empresa la del culto señor Besteiro, al fundar en estos agitados tiempos un periódico semanal titulado «Democracia», al cual el sentido revolucionario imperante contraponen la palabra «Socialismo». Compadecemos a los redactores del «monnato» semanal, pues, de todos estos antecedentes, deducimos el penoso esfuerzo que han de verificar sobre las blancas cuartillas, para consumir horas y más horas, expendiendo gato por liebre, a nombre de la libertad y de la democracia.

R. C. de R.

Interviene la Policía para aclarar el asunto. Ante ella han declarado algunos vendedores, que afirman no conocer más que de vista al vendedor de la cómoda. Se asegura que ésta fué adquirida en debida forma ante un subastador oficial.

### EN EL AYUNTAMIENTO

## Interesantes manifestaciones del señor Guajardo sobre el suministro de agua por contador

La instalación alcanza un pequeño porcentaje y este año el servicio de agua dura cinco horas más que en igual época del anterior

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo y asistieron los concejales señores Muñoz, Heras, Gutiérrez, Zuloaga, Sáez, García Combarros, Fernández y Riesco.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la última sesión.

Se da lectura a varias disposiciones de «Gacetas y Boletines» que afectan al Ayuntamiento.

### Fallecimiento

Se da cuenta del fallecimiento del delineante de la Sección de Obras, don Ramón Martínez.

La presidencia elogia las cualidades del finado y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor Martínez.

### Perpetuidad de una laude

Doña Milagros Melero García solicita la perpetuidad de una laude en el Cementerio municipal, y se accede a lo solicitado, previo el pago del canon correspondiente.

### Donativo

Don Juan Madariaga, conde de Vélez, comunica al Ayuntamiento que posee en su domicilio libros y documentos de carácter histórico y hace el ofrecimiento de los mismos a la Corporación municipal por si pudiese interesarla.

### Excursión escolar

El cónsul de España en Marsella comunica que, en breve, visitará Segovia una excursión escolar compuesta por quince niños, hijos de españoles, y solicita que el Ayuntamiento preste su concurso a dicha excursión, poniendo a disposición de los niños medios de locomoción gratuitos para que puedan ser visitados los monumentos de la ciudad.

Se acuerda acceder a lo solicitado, poniendo un autobús a disposición de dichos niños.

### El servicio en la Casa de Socorro

La Comisión de Higiene y salubridad presenta—y son aprobadas por el Ayuntamiento—las instrucciones provisionales para el servicio de la Casa de Socorro. Destacan entre ellas, el que los médicos deberán realizar las primeras curas en este establecimiento, asistir a domicilio en determinados casos y hacer el servicio de guardia; estos facultativos deberán ordenar el traslado de heridos al Hospital después de realizada la primera cura, cuidarán del orden en la Casa de Socorro, anotarán los servicios en el li-

J. RODRIGUEZ PEDREIRA

MEDICO PUERICULTOR

JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE HIGIENE INFANTIL

Consulta de tres a cuatro

Cronista Lecea, núm. 11 (edificio del Hotel Casas), teléfono 107

EUGENIO MANZANARES

MEDICO

Aparato digestivo y Medicina general

Consulta de tres a cuatro

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

SEGUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**Doña Orosia Flández Monje**  
Falleció en Segovia el día 7 de Julio de 1933  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.

El culto al Santísimo que se celebre en la iglesia de Corpus, el día 7 del corriente, así como también las misas que se celebren en la iglesia de San Miguel, el día 8, a las siete y media, ocho y ocho y media, serán aplicados por su eterno descanso.

Su viudo don Felipe Sanz Niño, hijos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades se sirvan asistir a alguno de los citados actos, por lo que les quedarán agradecidos.

bro de registros y de ellos se dará parte mensual a la Alcaldía. Hay otras instrucciones de menor interés que afectan al desenvolvimiento interno de dicha Casa de Socorro.

Obras particulares

Se concede autorización para realizar diversas obras particulares a don Custodio Fernández Torres, don Valeriano Pintada San Juan y don Francisco Galvez Alcalá. Este último solicita permiso para realizar las obras iniciales en el solar de la calle de Juan Bravo, donde construirá después de nueva planta.

En favor de las Hermanitas de los Pobres

Firmada por los señores Heras, Sáez y Gutiérrez se presenta una moción en la que señala las complicaciones de orden económico que, por la índole de la entidad, causará el nuevo servicio de agua en las Hermanitas de los Pobres. Dado el carácter benéfico de esta entidad, donde encuentran asilo muchos pobres de Segovia, los concejales citados proponen al Ayuntamiento que, durante el actual semestre, y mientras se acuerda lo que ha de hacerse en definitiva, se conceda a las Hermanitas de los Pobres un donativo de 250 pesetas, con cargo al capítulo de imprevisos.

La moción pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El agua, la Alcaldía y la Asociación de Vecinos

Se da lectura a un oficio de la Jefatura de Industrias en el que comunica haber recibido una denuncia de la Asociación de Vecinos sobre el servicio de agua, e invita al Ayuntamiento a formular las alegaciones pertinentes.

El señor Guajardo dice que, sin perjuicio de contestar oficialmente a dicho comunicado, va a hacer algunas manifestaciones para que el pueblo conozca la verdad sobre este asunto, pues denuncias como la presentada por la Asociación de Vecinos vienen a confundir a la opinión y a tergiversar las cuestiones.

Entiende la Alcaldía que es necesario hacer estas manifestaciones, pues aunque el pleito está resuelto, quedan aún cenizas que, aventadas, pueden dar malos resultados.

Estos señores dicen, con toda tranquilidad, que habiendo empezado a regir en el día de ayer el suministro de agua de esta capital por el sistema de contador, de cuyo servicio es concesionario el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia y habiendo sido interrumpido dicho servicio desde las últimas horas de la tarde de ayer hasta la mañana de hoy, o sea durante unas doce horas, aproximadamente, con lo que el suministrador ha faltado a lo ordenado en las disposiciones vigentes, pues es lógico que si no puede cumplir éstas tampoco podrá implantar dicho sistema de suministro. Vamos a demostrar—continúa diciendo el señor Guajardo—a estos «celosos del derecho ciudadano» que en esta ocasión—como en tantas otras—no están en lo cierto.

No está implantado el régimen de contador

Aseguran esos señores que está implantado ya el régimen de contador, y eso no es cierto. Lo que terminaba el día 30 de Junio era el plazo para presentar las solicitudes de implantación de contadores. Se sabe que existen más de mil solicitudes y, por tanto, es imposible que todas las implantaciones de contador, a que esas instancias se refieren, quedasen cumplidas el mismo día 30 de Junio.

Pero aunque así fuera, aunque ri-

Muchos y variados aperitivos  
Mariscos de todas clases, rica y fresca cerveza, mantecados, horchata, naranjadas, comidas, meriendas, café exprés

Juan Bravo, 72 Teléfono 331

giese ya el nuevo régimen de suministro de agua, tampoco tiene razón de ser la protesta mencionada ya que estaríamos dentro del artículo 76, apartado D), del Reglamento de Electricidad y Agua que dice textualmente: «Si el servicio no es permanente, se fijará la hora en que debe cesar y comenzar diariamente que podrá ser variable en las distintas épocas del año y, en su caso, los días y épocas en que tendrá lugar el suministro.»

De modo que, aun implantado el contador, el Ayuntamiento tiene el derecho de marcar hora para el comienzo y el cese del servicio, con sólo avisarlo.

Además—señores concejales—no se trata ahora de un nuevo negocio o industria, sino que estamos en el caso de una transformación de régimen de servicio y si no se ha llevado a cabo todavía la instalación definitiva más que en un número reducido, claro es que no se puede decir a la Jefatura de Industrias el número de horas en que se podrá disfrutar el agua durante el estiaje. Tengamos en cuenta que las peticiones para la instalación de contadores son 1.114, e instalados habrá un veinte o un veinticinco por ciento.

Las cifras cantan

Y por cierto—sigue diciendo el señor Guajardo—que como demostración de que el contador es la solución para el problema del agua en Segovia, podemos dar las siguientes cifras que es necesario que conozca el pueblo:

## Las pequeñas fincas arrendadas quedan libres de la Reforma Agraria

El interesante dictamen leído ayer tarde en la Cámara

Madrid, 6.—Ayer tarde fué entregada a la Mesa de la Cámara el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la reforma de la Reforma Agraria.

Dice así:

«AL CONGRESO:

La Comisión permanente de Agricultura ha estudiado el proyecto de ley, leído por el señor ministro del ramo, modificando en parte la de Reforma Agraria de 15 de Septiembre de 1932, y, tomando en consideración lo propuesto, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—A) La ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre de 1932 surtirá efecto en toda España y se aplicará a todas las fincas incluidas en la base V de la referida ley, con excepción de las mencionadas en los apartados 2.º y 10 y de las incluidas en el apartado 12 cuando no reúnan las circunstancias señaladas en el último párrafo de la base II, sea cualquiera la provincia en que estén enclavadas.

B) Quedan suprimidos los siguientes apartados de la base V de la ley de 15 de Septiembre de 1932:

a) El 2.º, relativo al derecho de retracto en favor del Estado.

b) El 10 relativo a las fincas emplazadas en el ruedo de los pueblos.

C) El Instituto de Reforma Agraria procederá con urgencia a dar de baja en el inventario de fincas susceptibles de expropiación, todas aquellas que por virtud de la presente ley deben excluirse del mismo.

También quedarán excluidas del inventario las fincas que se transmitan y parcelen por contrato, donación o sucesión «mortis causa», siempre que las parcelas formadas no excedan de los límites fijados en el número 13 de la base V.

D) Queda derogada la base VIII de la ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre de 1932. Todas las expropiaciones de fincas o derechos a los fines de la ley Agraria, efectuadas o que se efectúen, quedan sometidas a indemnización, conforme a las normas que más adelante se establecen.

Las expropiaciones realizadas hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, que se regirán por los preceptos de la Base IX de la referida ley, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas, y caducando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiere efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase, del precio que haya de satisfacer al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas que le hubieren sido indemnizadas conforme a lo dispuesto en la Base VIII de la ley de 15 de Septiembre de 1932; caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiere percibido.

E) La expropiación de las fincas incluidas en el inventario de Reforma Agraria, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago, al contado, del valor que se le señale en tasación pericial contradictoria, que practicarán siempre técnicos agrícolas.

PARA VERANEAR,  
EL SARDINERO  
playas castellanas, económicas, cómodas, alegres y sobre todo tuyas

El año pasado, tal día como hoy, se tenía servicio de agua durante siete horas. El año actual, en la misma época, se tiene un servicio de doce horas. Es decir, cinco horas más de servicio de agua y eso que la instalación de contadores alcanza todavía una cifra reducida.

Que el cortar el gua puede ser base para anular el régimen de contador, que se lo cuenten a los chinos, a los segovianos, no.

Dice luego que el Ayuntamiento extenderá sin apremio de tiempo las correspondientes pólizas o contratos.

Después de rebatir otros argumentos de los escritos de la Asociación de Vecinos, dice que el Ayuntamiento está en lo cierto y que ha de seguirse adelante por el camino emprendido.

El señor Sáez se asocia a las manifestaciones del alcalde y pide que se hagan, rápidamente, los correspondientes aforos, pues los no acogidos al nuevo régimen de suministro, pudieran tener el caño abierto, irrogando perjuicios a los demás.

El señor García Combarros ruega que, si es posible, se conceda un nuevo plazo para las instancias de presentación.

La presidencia dice que no hay más remedio que cumplir la Ordenanza. Ya ve el señor García Combarros cómo nos siguen los pasos. Después del plazo han venido ya 66 peticiones y, lamentándolo mucho, he tenido que despacharlas en sentido negativo.

Un concejal.—Agradézcanse a la Asociación de Vecinos.

El señor Guajardo.—La Ordenanza es rígida y no hay más remedio que cumplirla. Las solicitudes están ahí; ahora se dará un plazo prudencial para la instalación. Todo ello lo haremos con gran energía. Defendamos al pueblo abogando por la instalación de los contadores y no estamos incurridos en responsabilidad como algunos directivos de la Asociación de Vecinos, que están pagando en el Ayuntamiento la multa correspondiente por abusos en el servicio de agua.

Los señores Riesco y Muñoz se adhieren también a las manifestaciones de la Alcaldía presidencia.

El señor Sáez pregunta el número de abonados que han dejado de solicitar la instalación, contestando el alcalde que unos 110.

Estado de fondos

Los señores García Combarros y Gutiérrez hacen algunos ruegos a la Alcaldía y se termina la sesión con la lectura del «estado de fondos», que acusa una existencia de 14.977,30 pesetas.

Se vende casa en esta ciudad, calle de Miraflores, número 4. Para verla y tratar, en la misma.

EL SEÑOR  
**Don Antonio García Jesús**

Funcionario de este Gobierno civil

Ha fallecido hoy 6 de Julio de 1935

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María García Mora; hijos don Carlos, don Benildo, don Albino, doña Pilar, don José y don Arturo, hija política doña Esperanza de Frutos; nieto, hermanos, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana domingo, día 7, a las diez de la misma, desde la casa mortuoria, Gobierno civil, al cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes, día 8, en la iglesia de San Martín, a las ocho de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Para estos efectos el Instituto tendrá en cuenta el valor asignado a la finca, según las normas establecidas en el apartado E) de esta ley, referente a la expropiación de las fincas, aunque podrá rebajarlo o aumentarlo en atención a las circunstancias que concurren en cada caso, precisando en todos ellos otorgar las máximas facilidades a los beneficiarios.

Las parcelas adjudicadas en propiedad o en censo tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles, inembargables e inalienables y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular. Por fallecimiento de éste, la parcela se transmitirá a la viuda, si quedare como cabeza de familia, y en otro caso, al hijo labrador que el padre, o la madre en su defecto, hayan designado como sucesor en la parcela; y a falta de testamento, al mayor de los hijos labradores que permanentemente hayan auxiliado al padre o a la madre en el cultivo de la parcela, satisfaciéndose en otros bienes, si los hubiere, su participación a los demás legitimarios, y si no los hubiere, en metálico, bien al contado o a plazos.

Si por no poderse aplicar las reglas anteriores se originare controversia sobre a cuál de los herederos ha de adjudicarse la parcela, resolverá ejecutivamente el Instituto de Reforma Agraria.

En caso de divorcio o separación, la parcela quedará en poder del cónyuge, a cuyo cargo queden los hijos. En otro caso, la autoridad judicial decidirá, teniendo en cuenta la culpabilidad de los cónyuges y sus circunstancias personales y profesionales.

J) Quedan derogados cuantos preceptos de la ley de 15 de Septiembre de 1932 y demás disposiciones del Poder público se opongan a lo dispuesto en esta ley, la cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

### La cuestión del régimen en Grecia será liquidada en un plebiscito

Opinión de un general monárquico

Atenas, 5.—El general monárquico Metexas, contestando a las declaraciones gubernamentales, ha criticado la política seguida por el Gabinete en la cuestión de régimen.

Según el general, esta cuestión debería ser liquidada previamente por la Asamblea nacional, cuya resolución sería después sometida a un referéndum popular.

Por otra parte, Metexas ha insistido en la necesidad de organizar la defensa nacional.

La cuestión de régimen en el Parlamento

Atenas, 5.—La Asamblea nacional se ha reunido ayer y ha escuchado la declaración gubernamental, hecha por el presidente del Consejo y ministros de Negocios Extranjeros, Tsaldaris.

«La cuestión de la forma de Gobierno—declaró Tsaldaris—no podrá ser liquidada más que con un plebiscito que ponga término a toda diferencia, y sería aceptado por todos como expresión clara y neta de la voluntad de la población.

El precio puesto a la cabeza de Venizelos

Atenas, 5.—El presidente del Consejo, señor Tsaldaris, ha pedido al diputado señor Moschulas que retire su moción pidiendo que la cabeza de Venizelos sea puesta a precio.

Por otra parte, en los círculos políticos no se había tomado en serio dicha moción.

Se vende un piano seminuevo, Razón, en la Administración de este periódico.

NUEVO BAR

En el campo de deportes del Racing, en Jauja, se sirven bebidas frescas, meriendas y embutidos de las mejores procedencias

Su dueño,  
JOSE SILVESTRE

### El ministro de Justicia expone la necesidad de intensificar el establecimiento de campos de concentración para vagos y maleantes

La ley Electoral, el retorno de capitales y el problema triguero

Madrid, 6.—Al dar detalles el jefe del Gobierno, en el Consejo celebrado ayer de la reunión de los cuatro jefes de los grupos gubernamentales, en relación con la ley Electoral, se advirtió que la Ceda mantiene el criterio de implantar para las elecciones el sistema proporcional, si no íntegramente, en tono moderado. Los radicales opinan que debe subsistir el régimen de mayorías y minorías.

Entiende que el sistema proporcional tendría la ventaja de que cada partido lucharía con sus propias fuerzas y sacaría el número de diputados que sus electores eligiesen. Quieren evitar también que por una escasa diferencia de sufragios triunfe la mayoría de las personas que integran una candidatura, quedando los de otra con una representación muy inferior. A la reunión que «Los Cuatro» celebrarán hoy, cada jefe llevará su opinión por escrito para la fórmula transaccional, y si llegan a un acuerdo, la decisión que se adopte, en forma de proyecto de ley aprobado en Consejo, se presentará a las Cortes, siempre que los grupos parlamentarios lo acaten y prometan votarlo en el salón. Si así fuera, se discutiría en la etapa actual, y de lo contrario, se-

El orden público

A propósito de la información que el señor Portela hizo sobre el orden público, el ministro de Justicia expuso la necesidad de intensificar el establecimiento de campos de concentración para vagos y maleantes.

Subsiste en principio el propósito de establecer uno de ellos en la Península y otro en la isla de Fuerteventura.

La situación de la Hacienda pública

El ministro de Hacienda hizo ayer un nuevo informe, acerca de la floreciente situación de la Hacienda pública y de la estabilidad en el alza del mercado de valores.

Añadió que los capitales nacionales que habían emigrado a otros países regresan a España, demostración evidente de confianza; que dinero extranjero solicita situarse en España; que la Banca privada está decididamente dispuesta a ayudar los proyectos del Gobierno y que su opinión es francamente satisfactoria en todo lo que se refiere al estado del Tesoro.

La cuestión triguero

En el Decreto relativo a las Juntas

# El interesante Decreto sobre la limitación de facultades a las Juntas comarcales para aceptar ofertas de trigo

## Se señalan sanciones para los oferentes que infrinjan lo que se dispone

Madrid, 6 (11 m.).—La «Gaceta» publica un Decreto que dice en su parte dispositiva:

Art. 1.º A partir del día siguiente en que se publique este Decreto, las Juntas provinciales y comarcales de Contratación de Trigos, no admitirán ofertas para la venta en cantidad superior a doscientos quintales métricos.

Art. 2.º Es condición indispensable para que la inscripción de oferta produzca efectos, que se haga individualmente y que se refiera a trigo recolectado por el oferente en tierras por él cultivadas, o bien sea de rentas de fincas de su propiedad o propiedad de pagos de servicios. La convalidación de lo dispuesto en este último apartado, entrañará el delito de falsedad y llevará consigo la nulidad de la adquisición y la imposición de una multa equivalente al 25 por 100 del valor del trigo ofrecido.

Art. 3.º El orden de preferencia para la venta será el de menor a mayor cantidad.

Art. 4.º El productor o propietario que realice una venta de trigo ofrecido a las Juntas provinciales o comarcales, no tendrá derecho a inscribir una nueva oferta hasta transcurrido un mes de aquella venta, si antes, por las necesidades del mercado, o por aumento de demanda del cereal, las Juntas, por medio de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, no invitase a los tenedores de trigo a realizar ofertas nuevas.

Si para vulnerar esta disposición, los poseedores de trigo se valieran de otras personas, el hecho constituiría el delito de falsedad; la oferta se consideraría anulada y, como sanción administrativa, se les impondría la multa del 25 por 100 del valor del trigo ofrecido.

Art. 5.º Transcurrido el primer mes de oferta, las Juntas no admitirán otras nuevas hasta que no se hayan vendido, por lo menos, las dos terceras partes del trigo inscrito, siguiéndose las mismas normas en meses sucesivos. En este caso la tercera parte del trigo ofrecido y no vendido, tendrá preferencia para su salida al mercado con respecto al que después se ofreciera.

Si para antes de transcurrir cualquiera de los meses, la demanda de trigo dejase reducida la oferta a una tercera parte, las Juntas podrán admitir otras nuevas hasta la terminación del mes siguiente.

Art. 6.º Los denunciantes de los infractores, una vez comprobadas las denuncias, tendrán derecho a percibir el 20 por 100 del importe total de la multa impuesta, cuando ésta se haga efectiva.

# Los cuatro jefes de los grupos gubernamentales han llegado a una fórmula sobre el proyecto de ley Electoral y se pretende que el asunto quede resuelto antes de las vacaciones

## La fórmula hallada es un sistema mixto de mayoritario y proporcional. En algunas pequeñas circunscripciones se aplicará el mayoritario y en las grandes el llamado el cociente

### Contrastando con los comentarios de la Prensa inglesa, desfavorables para el turismo en España el embajador de los Estados Unidos proclama la comodidad con que se viaja en nuestro país

#### La tenencia de explosivos en las regiones marítimas. Los juegos prohibidos

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas que había circulado a la Dirección de Seguridad órdenes, así como a los gobernadores y a la Guardia civil para que se persiga la tenencia de explosivos en las regiones marítimas, especialmente en Galicia, donde los utilizan para pescar, haciendo enormes estragos en esta fuente de riqueza. Se perseguirá, además, la venta de pescado obtenido por este procedimiento ilícito.

Agregó el señor Portela Valladares que también había dado órdenes a las referidas autoridades para que se persigan rigurosamente los juegos prohibidos y espera que en pocos días no habrá la más pequeña queja con relación a este punto.

**No habrá prórroga del Convenio comercial con Francia si las conversaciones no están terminadas el día 8**

Madrid.—El ministro de Estado ha obsequiado con un refresco a los redactores parlamentarios de los periódicos de Madrid y al Cuerpo diplomático.

Después conversó el señor Rocha con los periodistas, diciendo que la única noticia que podía comunicarse era la de que continuaban las negociaciones con Francia, de cuyo resultado favorable tenía las mejores impresiones.

Por cierto—siguió diciendo—que he leído en algunos periódicos que si estas negociaciones no estaban terminadas el día 8 del corriente, en que vence la prórroga del Convenio prorrogado, y no es así. Yo puedo asegurar a ustedes que si las conversaciones no terminan el día 8, el Convenio no será prorrogado nuevamente.

#### La reunión de los señores Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco y Alvarez

Madrid.—En la presidencia del Consejo se han reunido hoy los señores Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez.

Los primeros en salir fueron los jefes de los partidos agrario y liberal democrata, quienes dijeron que se había llegado a una fórmula sobre el proyecto de ley Electoral, la cual será llevada al Consejo de ministros por don Alejandro Lerroux. Esto será cuanto antes, pues se pretende que el asunto quede resuelto antes de las vacaciones parlamentarias.

Después de la reunión conferenciaron durante una hora los señores Lerroux y Gil Robles.

Al salir el ministro de la Guerra, confirmó la referencia facilitada por los señores Alvarez y Martínez de Velasco, y añadió que después el jefe del Gobierno facilitaría la referencia.

Al abandonar la Presidencia el presidente del Consejo, se expresó en los siguientes términos:

—Ya ven ustedes con qué rapidez y facilidad hemos llegado a un acuerdo. Yo redactaré la fórmula acordada y de ella daré cuenta al Consejo

de ministros el próximo martes. Una vez que el Gobierno la apruebe, irá a la Cámara para que la Comisión la dictamine y pueda comenzar la discusión.

En la fórmula hallada—prosiguió—es un sistema mixto de mayoritario y proporcional. En algunas pequeñas circunscripciones se aplicará el mayoritario y en las grandes, lo que los entendidos han dado en llamar el cociente.

Se despidió el señor Lerroux de los informadores diciendo que esta tarde, a las cinco y media, saldría en avión para Valencia.

#### Una nota sobre los bonos oro

Madrid.—En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada la siguiente nota:

«El proyecto de emisión de nuevos bonos oro y de recogida de los que actualmente se encuentran en circulación, representa para el Tesoro un beneficio superior a catorce y medio millones de pesetas por la disminución del tipo de interés.

Además, el Centro de Contratación de Moneda logrará un ingreso por la suscripción de los nuevos bonos de veinte millones de pesetas; y teniendo en cuenta que en las operaciones de dicho Centro participan por mitad el Estado y el Banco de España, el proyecto de que se trata supone, en definitiva, un beneficio para el Tesoro de veinticinco millones, en números redondos.

El fin principal de la operación es también situar al Centro de Contratación

en condiciones, sin perder la propiedad de los bonos que suscriba, de poder disponer de abundantes divisas extranjeras que consientan salvar los atrasos que de las mismas tenía el Centro, facilitándole dentro de las posibilidades suficientes para establecer en breve plazo y en beneficio del comercio de importación el régimen de cambio y con la esperanza, que parece muy fundada, de iniciar la repatriación del oro que el Estado y el Banco de España tiene aceptado en operaciones en el extranjero.»

Después de entregar la nota precedente, el ministro aclaró que esta emisión es la contrapartida del crédito de quinientos millones existentes en Francia.

#### Otras Manifestaciones del ministro de Estado

Madrid.—El señor Rocha ha dicho, refiriéndose al caso del capitán Keyne, que el Gobierno, aunque respetuoso con la decisión de los Tribunales, estará atento al recurso interpuesto por si fuera posible conceder al interesado la prisión atenuada o la libertad condicional.

Añadió que en contraste con los comentarios de la Prensa inglesa, desfavorables para el turismo en España, había leído unas interesantes declaraciones del embajador de los Estados Unidos, quien proclama la comodidad con que se viaja en España. También elogia el estado de las carreteras, manifestaciones que el señor Rocha ha producido la natural satisfacción.

### INFORMACION GENERAL

## Seiscientos radicales sevillanos irán en tren especial a Valencia

### Han comenzado a salir coches particulares y autobuses

Sevilla.—Esta mañana, en el Gobierno civil, se ha dedicado casi todo el tiempo a inscribir a las personas que quieren asistir al acto de Mestalla.

El tren especial ha sido concertado por el partido radical sevillano, e irá completo, sumando el total de viajeros seiscientos. La Juventud del partido ha engalanado el convoy con franjas de los colores nacionales y regional.

Hoy han comenzado a salir coches particulares y autobuses con expedicionarios.

#### Unos disparos

Sevilla.—Esta madrugada se oyeron algunos disparos en los alrededores de la catedral, causando ello alguna alarma.

Se atribuye el suceso al reparto de hojas invitando a un acto de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética.

#### Anciano muerto por el tren

Alcázar de San Juan.—El anciano de setenta años Tomás Martín Sánchez, al tomar un tren en marcha a la salida de la estación, perdió pie y cayó bajo el convoy que le seccionó ambas piernas. El infortunado septuagenario falleció en el acto.

#### Entierro de un suboficial de la Marina francesa

Coruña.—Esta mañana fué desembarcado el cadáver de un suboficial de la Armada francesa, muerto a bordo del crucero «Tourville». Fué trasladado al cementerio donde se verificó el embalsamamiento.

En la iglesia de San Jorge se celebraron funerales, concurriendo las autoridades civiles y militares.

Después se organizó la comitiva, abriendo marcha la sección de la Armada. Presidieron las autoridades con el consuelo de Francia. El ataúd iba envuelto en la bandera francesa.

#### Cacheos en Lérida

Lérida.—Durante la noche última, la Guardia civil, Policía y fuerzas de Asalto, realizaron cacheos en las calles y fueron registrados los automóviles que circulaban.

#### La tercera etapa de la Vuelta Ciclista a Francia

Se clasifica primero Di Pacco

París.—Hoy se ha corrido la tercera etapa Charleville-Metz, de 161 kilómetros.

En el kilómetro 18 hicieron una es-

capada Di Pacco, Daveels y Archambaud.

Llegó a Metz en primer término, el italiano Di Pacco, en 4 horas, 29 minutos y 27 segundos.

Treinta y siete segundos después entró el corredor que viste el maillot amarillo y a continuación un grupo en el que figuraban Aerts, Morelli y Le Greves.

MENCHETA

### SEGOVIA RELIGIOSO

#### Novena a la Virgen del Carmen

Mañana domingo, día 7, dará comienzo en la iglesia de los Padres Carmelitas de Segovia, la solemne novena que dedican a la Virgen del Carmen la comunidad citada en unión de la Venerable Orden Tercera. Semana devota y otras personas piadosas.

Por la mañana, todos los días, a las seis y media, misa rezada con acompañamiento de armonium y cánticos. A continuación se rezará la novena.

Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, novena, cánticos, sermón, reserva y gozos. El día 15, a las cuatro de la tarde, maitines cantados, los cultos de los días precedentes y salve solemne.

Los sermones de la novena serán predicados por el reverendo Padre Aurelio de la Virgen del Carmen (Carmelita Descalzo).

#### Fiesta principal

Día 16, festividad de la Virgen del Carmen.—A las siete y media, misa de comunión general que celebrará el prelado. A las diez, tercia cantada y misa solemne con orquesta y panegírico de la Santísima Virgen por el citado orador sagrado.

Por la tarde, a las seis, rosario, sermón por el reverendo Padre Valentín de San José (C. D.), bendición papal y procesión por la alameda. En el santuario de la Fuencisla se cantará la salve popular, terminándose con la despedida a la Virgen del Carmen en su propia iglesia. Asistirá a estos actos el prelado. Amenizará la procesión la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Durante la octava, a las cinco y media de la tarde, maitines solemnes. Los fieles que asistan a dicho octavario cuatro días pueden lucrar indulgencia plenaria, confesando y comulgando.

El día 22 celebrará su fiesta a la Virgen del Carmen y la Sacramental las Madres Carmelitas Descalzas.

A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón por el reverendo Padre Tarasio de la Virgen del Carmen (Carmelita Descalzo), novena y procesión con el Santísimo.

## DE SOCIEDAD

#### Conferencia del doctor Hernando

Mañana domingo, continuará en la Universidad Popular el cursillo de conferencias inaugurado recientemente con indubable éxito. El acto se celebrará a las doce de la mañana, ocupando la tribuna nuestro ilustre paisano el doctor don Teófilo Hernando quien, con el acierto en el peculiar, tratará un tema de tan extraordinario interés científico como el siguiente: «Agua y sal en la Biología».

La conferencia ha despertado gran expectación en las clases cultas de Segovia.

#### De exámenes

Ha aprobado con brillantes calificaciones el segundo año de Medicina, el joven don Félix Monedero Rubio, hijo del culto médico de Otero de Herrera del mismo nombre.

#### Fallecimiento

Ha fallecido, confortado por los auxilios espirituales, el funcionario de este Gobierno civil don Antonio García Jesús.

Su muerte ha sido muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos afligidos instantes reciben sus afligidos viuda, hijos, nietos, hermanos y demás familia y a cuyas pruebas de honda condolencia, unimos la nuestra muy sincera y expresiva.

#### NOTAS DE HACIENDA

##### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 8 del actual para hacer efectivos los siguientes libramientos:

- A don F. Tello, 246,75 pesetas.
- M. Pasamontes, 257,03.
- L. Gómez, 128,31.
- J. Campora, 2.299,70.
- F. Rodríguez, 4.963,62.
- J. Sancho, 349,53.
- A. Blázquez, 178,44.
- A. Barahona, 296,10.
- A. Mazarriaga, 78,06.
- F. Alvarez, 59,60.
- A. del Río, 658.
- A. Martín, 205,63.
- D. Estepa, 740,25.

Al señor delegado del Trabajo, pesetas 370,13.

- Al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, 1.100.
- Al señor administrador de la Prisión provincial, 620.
- Al señor administrador del Hospital Asilo Penitenciario, 1.475,15.
- Al señor jefe de Vigilancia, 125,85.
- Al señor habilitado de Seguridad, pesetas 64,16.
- Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 1.102,38.
- Al señor jefe de Correos, 434,28.
- Al señor conservador del edificio de Comunicaciones, 1.362,06.

#### La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

«El divino Rafael», pasodoble, Simón; «Katuska», fantasía (segunda parte), Sorozábal; «Jugar con fuego», selección, Barbieri; «La Doloresa», fantasía, Serrano; «Carioca», rumba-fox, Yonmans; «Alegrías», pasodoble, Marquina.

## Curiosidades y anécdotas

**CURIOSIDADES**

Morse descubrió su aparato telegráfico en 1835, mas no dió noticia de su gran descubrimiento hasta el año 1842.

En el año de gracia de 1700—dice el diario británico «The Evening Standard»—el Parlamento de Londres votó la ley siguiente:

«Toda mujer, cualquiera que sea su edad, rango o su profesión, sea soltera, casada o viuda, no podrá, desde que entre en vigor la presente ley, seducir a uno de los subditos de Su Majestad ni hacerse desposar por él recurriendo a los perfumes, a los afeites, a los cosméticos, a los dientes artificiales, a los falsos cabellos, a los corsets, a la crinolina, a los tacones altos y a las caderas abultadas, bajo la pena de nulidad de matrimonio y de ser enjuiciada por hechicería.»

#### COCOCIMIENTOS UTILES

**Teclado del piano**

El matiz amarillento que con el tiempo adquiere el marfil de las teclas del piano, se limpia perfectamente con una solución de 30 gramos de ácido nítrico en 300 gramos de agua.

Para quitar el mal gusto después de tomar una medicina desagradable, lo más eficaz es tomar unas gotas de zumo de limón.

#### Cómo clavar un clavo sólidamente en madera o yeso

Clavar un clavo en la madera no siempre es operación fácil, sobre todo si la madera es dura, en cuyo caso se ha de abrir antes un orificio con una barrena, entonces, ejerciendo la fibra de la madera poca presión sobre el clavo, no lo puede sujetar fácilmente.

En cambio el clavo quedará perfectamente empotrado de tal modo que sería difícil arrancarlo si se tiene antes la precaución de mojarlo en amoníaco, se forma así instantáneamente una pequeña capa de óxido sobre el hierro haciendo que el metal quede como envejecido en el acto; precisamente sabe todo el mundo que los clavos viejos son de muy difícil extracción.

Valiéndose de procedimiento análogo se pueden fijar sólidamente clavos en el yeso, utilizando la adherencia provocada por el orín.

Para darles consistencia a los terciopelos cuando se arrugan, se les pasa a vapor, y cuando están humedecidos se les cepilla repetidamente. Después se les plancha poniendo atención en que las aristas de la plancha de hierro no dejen rastro en la tela.



«Cuando su estómago funcione mal...»

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Para hacer el papel de calcar se desfile en un poco de glicerina la anilina que se quiera, y con un pincel untado en ese líquido se da al papel, dejándolo secar.

Para hacer del cristal la porcelana, se pone en barniz copal albayalde y se pinta con un pincel.

#### CHISTOLOGIA

Tenia razón: Suena un campanillazo en la puerta de una buhardilla. El inquilino.—¿Quién es? Una voz.—El sereno de las alcantarillas, que felicita a usted las Pascuas.

El inquilino.—Gracias, amigo; pero no pienso dar más que al sereno de los tejados. Es el único con quien me conviene estar bien.

La vara de fresno: Querrellábase una mujer ante el alcalde de un pueblo del mal trato de su marido.

—¿Y qué pretexto toma para castigarnos?—preguntó el alcalde. —Señor—contestó la mujer—, no toma pretexto; lo que toma es una vara de fresno.

#### Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Termino.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

#### J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUM 88.

## Imprenta EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Pida a EL ADELANTADO, como vía de or pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

TALLERES: SAN AGUSTIN, 7 TELÉFONO 25

ADMINISTRACION: CORPUS, 11 TELEFONO 141

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios

## LAS SESIONES DE CORTES

### Termina el debate sobre política comercial y queda pendiente del "quórum", el proyecto de bonos ferroviarios

#### Empieza a discutirse la nueva ley de Jurados mixtos

En la sesión de Cortes de ayer se reanuda el debate sobre la interpe- lación del señor Badia sobre comercio exterior. El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO resume el debate.

Dice que no es oportuno hablar sobre el Tratado comercial con In- glaterra, porque está en tramitación. La política comercial de España es comprar donde nos compran hasta el límite que nos compran. La política de contingentes a todos repug- na; pero la impone la realidad.

Se ocupa luego de las relaciones comerciales con Rumania, y explica la tramitación seguida para lograr que no queden congelados los crédi- tos españoles.

Considera necesaria la creación de un organismo, compuesto por comerciantes e industriales, que informe al Gobierno sobre estas cuestiones.

El ministro de HACIENDA le con- testa también. Se ocupa principal- mente de la cuestión del petróleo y de las negociaciones para concertar un contrato con Rumania. Primero se ofrecía un descuento de un 13 por 100, y días después lo rebajaron a un 10, sin que se diera ninguna razón para ello.

El sistema seguido por el Centro de Contratación de moneda para los pagos de divisas por adquisiciones de petróleo es el único racional para no producir perturbaciones en el mer- cado.

Siempre se ha reservado una gran parte del consumo de petróleo para adquirir en Europa. Ahora no se ha tratado con Rumania porque, des- pués de haber negociado y acordado en principio la adquisición de petró- leo a cambio de adquisición de mer- cancias españolas, los negociadores rumanos nos dijeron que no estaban autorizados para comprometer la ad- quisición de mercancías españolas. Para tratar con Rumania o con cual- quier otro país, tendrá que ofrecer- nos compensaciones para no perjudi- car nuestra economía.

El señor CANTOS SAIZ DE CAR- LOS interviene y trata de defender los intereses de nuestra producción agrícola en relación con el comercio exterior de España.

El señor BADIA rectifica. Declara que el ministro de Hacienda no tie- ne razón. Afirma que antes de la ac- tual situación gubernamental un de- legado de Rumania hizo proposicio- nes a España.

El ministro de HACIENDA: Lo niega.

El señor BADIA: Pues requiero a la presidencia para que se hagan las gestiones que aclaren esas manifes- taciones. Ante una situación caótica como la de ahora, y después de las palabras pronunciadas por el señor ministro, hay que preguntar qué se ha hecho del prestigio de España.

En el contrato con América no se ha hecho descuento del diez. En la mayoría ha sido del cinco, y en un caso, del siete.

El ministro de HACIENDA rec- tifica también.

Afirma que no tratará con Ruma- nia si no nos ofrece compensaciones, que no se pueden pedir en América por el desnivel de nuestra balanza comercial. Las compras en América se hacen en las cantidades mínimas, para que, llegado el momento de tratar con Rumania, se disponga de un volumen suficiente de adquisiciones para pedir compensaciones a nues- tro comercio exterior.

Recoge las manifestaciones del se- ñor Bastos y explica las medidas adoptadas por el Centro de Contra- tación de moneda para regular nues- tro comercio exterior.

El señor CALVO SOTELO tam- bién interviene. Explica detallada- mente el funcionamiento del Mono- polio de Petróleos en sus primeros años, y dice que, dada la actual si- tuación del mercado de petróleos,

convendría hacer contratos de gran- des cantidades y a largo plazo.

El ministro de HACIENDA defiende el sistema seguido, porque permi- te una mayor flexibilidad para la contratación.

El presidente del CONSEJO lee un proyecto de ley sobre la reforma constitucional.

#### Los Bonos ferroviarios y los Jurados mixtos

Se pone a debate el proyecto de Bonos ferroviarios, aprobándose el artículo sexto.

Comienza la discusión del proyec- to de reforma de los Jurados mixtos. Consume un turno en favor el dipu- tado de la Liga señor Gallort; otro también a favor el señor Muñoz de Diego; otro en contra el señor Gon- zález López.

El señor Pérez Madrigal alude al socialismo cristiano y dice que esas doctrinas no son exactas, porque se contradicen palmariamente.

El señor JIMENEZ FERNAN- DEZ: ¡No hable de lo que no sabe ni de lo que no entiende, y no des- naturalice doctrina alguna!

El señor PEREZ MADRIGAL ter- mina su discurso entre interrupcio- nes de casi todos los diputados de la mayoría.

#### Sobre las propagandas en los mítines

El señor Pascual Leone presenta una proposición para saber por qué el Gobierno no consiente que hable en los mítines el señor Gordón Or- dax.

El doctor ALBINANA, que re- cuerda al señor Pascual Leone algunos abusos del bienio, dice que se muestra de acuerdo con la proposición del señor Pascual Leone, y afirma que el señor Gordón Ordax tiene tanto derecho a hablar como cualquier otro ciudadano.

Pide que sean puestos en libertad todos los presos gubernativos, o en- tregados, como dispone la ley, a los Tribunales de justicia.

El ministro de la GOBERNACION dice que si ciertas personas hacen propagandas subversivas, en la obli- gación de la autoridad está suspender los actos en que tomen parte.

Da lectura a frases pronunciadas en mítines por el señor Gordón Or- dax, y las considera casi delictivas. Afirma que no pasan de media do- cena los actos que han organizado las fuerzas gubernamentales y que por centenares los llevaron a cabo las izquierdas.

El señor PASCUAL LEONE rec- tifica.

En una República democrática —dice— todos los poderes emanan del pueblo, y decir que el Gobierno hay que conquistarlo por el pueblo no es ningún delito.

El ministro de la GUERRA: Du- rante las Cortes Constituyentes me suspendieron a mí más de setenta mítines.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

### Hacia la restauración del trono en Austria

Hay el propósito de conceder al archiduque Otto una pensión de 1.200.000 chelines

Viena, 5.—Se ha sabido de fuente autorizada que el archiduque Otto y su madre, la ex emperatriz Zita, han llegado al acuerdo de que no inten- tarán regresar a Austria hasta que la situación interior haga su vuelta pro- picia, aun en el caso de que su destie- ro se dé por terminado el día 9 de Julio.

En los medios oficiales se ha ne- gado una información circulada en los medios checoslovacos según la cual Austria tiene el propósito de dar al archiduque Otto y a su madre una pensión anual de 1.200.000 chelines austríacos.

En los círculos monárquicos se ha sabido que los ingresos anuales de las propiedades particulares del Habsburgo que se propone restable- cer a la familia han sido, bajo la ad- ministración del Estado, por término medio de 450.000 a 500.000 chelines al año.

El número de Municipios que han concedido el derecho de ciudadanía al archiduque Otto se eleva en la ac- tualidad a 766.

#### Del accidente sufrido por don Alfonso de Borbón

La lesión que padece el ex rey carece de importancia. El otro herido es el conde de los Andes

París, 6.—Con referencia al acci- dente de automóvil que sufrió ayer don Alfonso de Borbón en Follonico (Toscana), por noticias particulares, se sabe que el percance ocurrió al salir el coche de un puente y torcer bruscamente a la derecha, para evitar el choque con un carro que sur- gía en dirección contraria. El vehícu- lo fué a dar contra un árbol, sin con- secuencias irreparables, por fortuna, para los tres ocupantes, quienes pu- dieron encaminarse a pie a una es- tación inmediata y subir al tren de Génova. Don Alfonso tenía erosiones levisimas; pero su mayordomo ma- yor, el conde de los Andes (no el du- que de Miranda, como se había di- cho al principio), padecía agudo mal- estar en la caja torácica. El mecáni- co resultó ileso.

Del examen radiográfico que se practicó al conde de los Andes, a su llegada a Génova, resulta que pade- ce únicamente la fractura de la cla- vícula. Su estado le permitirá con- tinuar con don Alfonso el viaje a París.

viejas costumbres como la que rese- ñamos, de coger el trébol; pero lo que no nos parece bien, es que la au- toridad consienta que, desde antes de las dos de la mañana, anden por las calles esos jóvenes cantando tan desafortadamente y sonando objetos tan poco gratos al oído, que no hacen otra cosa que molestar a los pacífi- cos vecinos.

Con motivo de la festividad de di- cho día, la totalidad de los comercios cerraron, no habiéndose trabajado en fábricas y talleres; rematando la jornada con el concierto ejecutado por la banda municipal en los paseos de San Francisco, que estuvieron anima- dísimos.

#### Entrega de la bandera de la J. A. P.

Según estaba anunciado, el día 29 de Junio último tuvo lugar, en las paneras del duque de Alburquerque, la bendición y entrega de la ban- dera de la J. A. P., de esta villa, en cuyo acto, que estuvo muy concu- rrido, hicieron uso de la palabra nues- tro querido amigo y compañero en la Prensa, don Francisco Martín y Gómez, como jefe provincial de di- cha J. A. P., el eximio poeta don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, y otros, que fueron constante- mente aplaudidos por sus acertadas actuaciones.

#### Con motivo de la concentración de Medina

Con motivo de la concentración habida en Medina del Campo el pasado domingo, organizada por el partido que acaudilla el señor Gil Rob- les, salieron de esta localidad varios autobuses repletos de afiliados de esta población, en número de unos cien, que regresaron muy satis- fechos de la jornada; también se vie- ron pasar infinitos vehículos que, con el mismo objeto, se dirigían a Me- dina, de varios pueblos de esta zona segoviana.

#### Viajeros

Después de pasar una temporada en su casa de esta villa, anteayer re- gresó a Madrid, donde actualmente reside, nuestro querido amigo el cul- to farmacéutico de aquella capital, don Tomás Navarro Cabello.

—Ha llegado de Bilbao, donde tie- ne su residencia, con objeto de pasar la temporada veraniega, nues- tro buen amigo don Lorenzo García, acompañado de su distinguida es- posa e hijos.

—También se encuentra desde ha- ce unos días entre nosotros, nuestro querido amigo y paisano, el cul- to catedrático del Instituto de Badajoz, don Salvador Núñez, que, como to- dos los años, viene a su pueblo a pa- sar las vacaciones veraniegas.

#### Nuevamente campeón

Ya lo predije no hace mucho tiem- po: precisamente cuando se celebró la carrera ciclista organizada por el Ciclo Excursionista de Valladolid, no hace todavía un mes, que Juan Que- vedo, nuestro gran corredor ciclis- ta, habría de conseguir sucesivas vic- torias en cuantas carreras se presen- tase, y ahora nos lo confirman ple- namente las columnas de EL ADE- LANTADO del día 29 de Junio, en las que se ve que el gran Quevedo re- sultó vencedor del segundo Campeona- to Ciclista de Segovia. Y no es que pretenda con estas líneas hacer un reclamo de este corredor provincia- no, no; sino que, como es natural, los verdaderos valores en todas las artes destacan por sí solos. Y si no, no hay más que fijarse en la carrera indicada de Valladolid, donde tenía rivales de categoría y más nombra- día que el que nos ocupa, y, sin em- bargo, hubo que rendirse a la reali- dad. Este «pequeño» Quevedo tiene verdadera madera de ciclista, y no será difícil que, sin que pase mucho tiempo, como ya lo hemos repetido en estas columnas, le veamos escala- do un puesto que le ponga a la altura de las primeras figuras españolas en este deporte, que tan a las mil mara- villas domina.

El único «defecto» que tiene este modesto muchacho—y digo el úni- co por ser el más importante de to- dos—, es que su situación económica no le permite—como a los ases— poderse poner en forma con tiempo su- ficiente cuando acude a las carreras; lo que hace, naturalmente, que ten- ga que hacer doble esfuerzo que si estuviera en igualdad de condiciones que los otros. Pero ya vemos que la mayoría de las veces lo suple este muchacho con el gran entusiasmo que pone en su cometido cuando toma parte y se empeña en llegar el pri- mero.

¡Animo pues, amigo Juanito! A lu- char por ese ideal y a ver si conse- guimos tocar los clarines de la Fama en este deporte que tanto te entusias- ma, y de lo que, como sabes, tanto se alegraría este reportero provin- ciano.

CÓRCOLES  
4-7-935.

#### Necesitase

automóvil. Agencia Underwood adquiriría coche en perfecto estado hasta 18 HP, a cambio de máquina Underwood nueva, de oficina. Cervantes, 13, teléfono 292.

## Ultimas publicaciones

GARGIA LABELLA.—Derecho políti- co y administrativo, (Abogados del Es- tado), 80 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA.—Reglamento ge- neral. Edición oficial, 1,50 pesetas.

CUBER.—Antisocialismo, 3 pesetas.

JUDICATURA.—Programa. Edición oficial, 1 peseta.

#### Editorial Reus (S. A.)

Academia: Preciados, 1

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

#### Se arriendan

los pastos de Ya- sequilla, desde 1.º de Agosto al 20 de Octubre, para 450 ove- jas. Para tratar, con Manuel Pérez Sanz, en Arcones.

#### Se vende

una casa nueva para cua- tro vecinos, plaza del Caño Grande. Para tratar, en la misma, número 2.

#### Ama de cría

soltera, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Lucas Callejo Criado, en Zarzuela del Pinar.

#### Ama de cría

desea criar en su casa, joven, casa- da, leche de cinco días. Dirigirse a su es- poso Ambrío Gordillo, en Turégano.

#### Se vende

un carro de yugo, semi- nuevo. Para tratar, con Mariano Rosa, en Aldea Real.

#### Novilla extraviada

De Navas de Rofrío (La Losa), se ha extraviado una de las señas siguientes: mestiza; negra, cuerna alta recogida, de tres años, lleva una cencerro. Abonará gastos y gratificará Gregorio Cardona Alonso, en dicho pueblo.

#### COMEDOR DE CARID

Comida: cocido ordinario. Cena: sangrecilla con patatas. Número de pobres socorridos. En la ma- ñana: adultos, 82; niños, 52, total, 134. En la noche: adultos, 80; niños, 46; 126. Total del día, 160.

#### Herrador

se necesita desde 1.º de Octubre del año ac- tual. Para tratar, con el señor veterinario don José de Fresno de Cantespino.

#### Abogados, procuradores, secretarios, estudiantes, etc.

Agencia UNDERWOOD hace toda clase de trabajos de máquina, a céntimo la línea

Prácticas de mecanografía en máqui- nas nuevas

ALEX Cervantes, 13 Telé- fono 292

#### BALNEARIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismos en todas sus formas, ciática, par- tes escrofulosas, herpetismo, catar- tos de los ojos, etc. Comedores independientes. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

#### ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

#### SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece nuestra organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan cualquier incidente médico-quirúrgico

Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas. Agentes en todos los pueblos. Agente general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44, teléfono 263

#### BARCELONA-BUENOS AIRES

2 AGOSTO "AUGUSTUS", de Barcelona Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

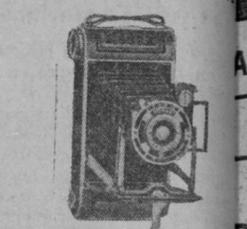
11 JULIO "ORAZIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

14 JULIO "NEPTUNIA" de Villafrañco Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires "ITALIA", - "COSULICH", Agencia general

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83. Oficina de MADRID: Alcalá, 45. Para pasajes de cámara, dirigirse en Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Eulogio Martín Higuera, 6 •El Adelantado• 6-7-936

#### El "Kodak" Junior



con anastigmático F. 7,7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9

FELIPE SANZ NIÑO Droguería y perfumería Plaza Mayor, 3, Segovia Revlado, copias, ampliaciones

#### Se vende

una vaca suiza con vando Bernardo, en Madrona.

#### Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... Dirección del viento... Norte No Temperatura máxima... EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... Dirección del viento... Sur, Sur O Temperatura mínima (protegido) Pronóstico del tiempo, despejado.

#### COMEDOR DE CARID

Comida: cocido ordinario. Cena: sangrecilla con patatas. Número de pobres socorridos. En la ma- ñana: adultos, 82; niños, 52, total, 134. En la noche: adultos, 80; niños, 46; 126. Total del día, 160.

#### Herrador

se necesita desde 1.º de Octubre del año ac- tual. Para tratar, con el señor veterinario don José de Fresno de Cantespino.

#### Abogados, procuradores, secretarios, estudiantes, etc.

Agencia UNDERWOOD hace toda clase de trabajos de máquina, a céntimo la línea

Prácticas de mecanografía en máqui- nas nuevas

ALEX Cervantes, 13 Telé- fono 292

#### BALNEARIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismos en todas sus formas, ciática, par- tes escrofulosas, herpetismo, catar- tos de los ojos, etc. Comedores independientes. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

#### ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

#### SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece nuestra organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan cualquier incidente médico-quirúrgico

Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas. Agentes en todos los pueblos. Agente general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44, teléfono 263

#### BARCELONA-BUENOS AIRES

2 AGOSTO "AUGUSTUS", de Barcelona Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

11 JULIO "ORAZIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

14 JULIO "NEPTUNIA" de Villafrañco Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires "ITALIA", - "COSULICH", Agencia general

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83. Oficina de MADRID: Alcalá, 45. Para pasajes de cámara, dirigirse en Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Eulogio Martín Higuera, 6 •El Adelantado• 6-7-936

## Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la «scrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retar- do de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.